

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de noviembre de 2021

Lic. LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS
Director General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES
Número de contrato: DGA-029-37-2021
Servicios: TÉCNICOS
Número de Factura: 1194017229
Honorarios Mensuales: Q. 12,000.00
Monto Total del Contrato: Q. 142,838.71
CUI: 2237 45316.0101
Acuerdo Ministerial: 7-2021
Nit del Contratista: 4179463
Serie: 69176D95
Período del Informe: NOVIEMBRE
Plazo del Contrato: 04/01/2021 AL 31/12/2021

Unidad Administrativa donde presta los servicios: DEPARTAMENTO DE EDITORIAL CULTURA

Objetivos del Contrato:

“EL TÉCNICO” se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el DEPARTAMENTO DE EDITORIAL CULTURA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó el fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
b) Se apoyó el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
c) Se apoyó el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
d) Se brindó apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
e) Se apoyó a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
f) Se apoyó el cumplimiento de los Derechos de Autor y en la asesoría de la distribución de las obras;
g) Se brindó apoyo a las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
h) Se apoyaron e impulsaron las estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
i) Se apoyó la coordinación entre las editoriales del país;
j) Se apoyó la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
k) Se apoyó la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
l) Se apoyó en la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
m) Se brindó apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
n) Se brindó apoyo en otras actividades afines a su contrato.

AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES
Nombre Completo del Contratista

[Handwritten signature of Augusto Enrique Noriega Morales]

Firma de Contratista

LIC. LUIS PEDRO VILLAGRÁN RUIZ

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

[Handwritten signature of Lic. Luis Pedro Villagrán Ruiz]

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

